

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

32188 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación del "Proyecto de Supresión del Paso a Nivel del PK 131/997 de la Línea Teruel – Sagunto. Término Municipal de Teruel".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Teruel (Plaza de San Juan, 4, 44001, Teruel), en la Subdirección de Pasos a Nivel e Instalaciones de Protección y Seguridad, (Paseo del Rey, 32, 28008 Madrid), en el Ayuntamiento de Teruel (Plaza de la Catedral, 1, 44001, Teruel) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Subdirección de Pasos a Nivel e Instalaciones de Protección y Seguridad, (Paseo del Rey, 32, 28008 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. "Proyecto de Supresión del Paso a Nivel del PK 131/997 de la Línea Teruel – Sagunto. Término Municipal de Teruel".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de Bienes y Derechos Afectados:

Término municipal de Teruel

Nº de finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)
X-44.2160-0001	0670001XK6607B 0001MJ		ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste. CL Ocata s/n. 08003 Barcelona	0	0	4127
X-44.2160-0002	47	9079	Ayuntamiento de Teruel. PZ Catedral 1. 44001 Teruel	0	0	643
X-44.2160-0003	47	9078	Ayuntamiento de Teruel. PZ Catedral 1. 44001 Teruel	0	0	821
X-44.2160-0004	47	622	Marqués Utrillas, María Josefa. CL Barón 1 Es:1 Pl:01 Pt:01. 44001 Teruel; Torrent García, Fernando. DS Diseminados 44003 Teruel; Torrent García, Marina. CL Francisco Orellana 1 Es:1 Pl:03 Pt:0C 30012 Murcia; Torrent García, Elena. CL Virgen Del Socorro 75 Es:1 Pl:04 Pt:01. 03002 Alicante; Torrent Gómez, Manuel Juan. CR Alcañiz 12 Pl:04 Pt:7 44003 Teruel; Torrent Gómez, Estefanía. CL San Ambrosio 8 Es:1 Pl:01 Pt:01 44003 Teruel	255	0	0
X-44.2160-0005	47	621	Marqués Utrillas, María Josefa. CL Barón 1 Es:1 Pl:01 Pt:01. 44001 Teruel; Torrent García, Fernando. DS Diseminados 44003 Teruel; Torrent García, Marina. CL Francisco Orellana 1 Es:1 Pl:03 Pt:0C 30012 Murcia; Torrent García, Elena. CL Virgen Del Socorro 75 Es:1 Pl:04 Pt:01. 03002 Alicante; Torrent Gómez, Manuel Juan. CR Alcañiz 12 Pl:04 Pt:7 44003 Teruel; Torrent Gómez, Estefanía. CL San Ambrosio 8 Es:1 Pl:01 Pt:01 44003 Teruel	236	0	0
X-44.2160-0006	Vía de Comunicación		Ayuntamiento de Teruel. PZ Catedral 1. 44001 Teruel	0	0	157
X-44.2160-0007	47	9006	Confederación Hidrográfica del Júcar. AV Blasco Ibáñez 48. 46010 Valencia	46	0	0
X-44.2160-0008	Rio Turia		Confederación Hidrográfica del Júcar. AV Blasco Ibáñez 48. 46010 Valencia; ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste CL Ocata s/n, 08003 Barcelona	85	0	0

Madrid, 21 de septiembre de 2022.- Director General de Conservación y Mantenimiento. ADIF, Ángel Contreras Marín.

ID: A220041265-1